

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostrâ licet te voce manari.  
Vade, age; et ingentem factis Jæ ad æthera Trojam.*  
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 121)

BUENOS AIRES, SABADO 10 DE MAYO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

### IDEA DE LA PRIMERA EDAD DEL CUZCO.

**ORIGEN**—La primera existencia de una nacion es siempre oscura. Esta suerte, comun à todos los pueblos, es la del Perú, y la del Cuzco su soberbia capital. Dejando à los críticos historiadores averiguar cual fué el origen de los peruanos, fijaremos la época de la creacion del poderoso y dilatado imperio en el año de 1043 por el primer Monarca Inca Manco Capac y su muger la hermosa Mama-Oello Huaco, quienes reunieron en sociedad, civilizaron, dieron leyes y religion fija à los hombres que andaban errantes en los bosques. Manco-Capac y los trece Emperadores sucesores suyos extendieron el imperio, conquistando las naciones mas con la persuasion que con las armas.

**SITUACION Y ESTENSION.**—Los Incas dividieron el imperio en cuatro partes llamadas Tabuantinsuya, segun los cuatro puntos cardinales del eiolo. La ciudad del Cuzco se consideraba como centro, del cual à la parte del oriente llamaron Antisuya, à la del occidente Cortisuya, à la del Norte Chinchaysuya y à la del Sur Collasuya. Su estension de Norte à Sur, desde el rio Ancas, corre, entre los confines de Quito y Pasto, hasta el rio Maule en Chile, era de mas de 1,300 leguas. Por la parte del oriente, sus términos eran la Cordillera de los Andes ò Antis, que corre desde Santa Marta en Colombia, hasta el estrecho de Magallanes, y por el occidente toda la mar del Sur. Por lo mas ancho hay 120 leguas, y por lo mas angosto 70; de manera que este poderoso y rico imperio comprendia desde el Ecuador hasta mas allá del trópico de Capricornio.

**RELIGION.**—Adoraban los peruanos al Sol, de quien creian que descendian sus reyes, y ademas daban tambien culto à un Ser Supremo invisible que llamaban Pachacamac. Sacrificaban el pan que llamaban Zanaac, corderos, aves, legumbres, tegidos, brevages, la coca, el oro, la plata, &c. Tenian templos magníficos y ricos, adornados de oro, plata y piedras preciosas, en Hatun, Colla, Titicaca, Cachá, y Guancapampa, Tumbes, Tumpampá, y otros lugares; el que habia en el Cuzco se llamaba Coricancha. El Inca

Pachacutec mandò edificar muchos. El Dios Pachacamac tenia un soberbio templo en el valle de este nombre. El sumo sacerdote que era de la sangre real, se denominaba Villacumu.—Habia vírgines consagradas al Sol que guardaban una rigurosa clausura, llamadas Aellas. Alcanzaron la idea de la inmortalidad del alma, y de la resurreccion universal.

**LEYES**—Aunque no se puede dudar que los catorce monarcas dictaron leyes y ordenanzas para el bien-estar del imperio, se sabe que tres de ellos se llevaron el nombre de legislador. Manco-Copac el fundador, Inca Roca 6.<sup>o</sup> emperador, y Pachacutec el 9.<sup>o</sup>, tenian leyes muy sábias y humanas sobre educacion, contra la ociosidad, sobre los casamientos, patria potestad, pleitos, leyes agrarias, suntuarias, de hospitalidad, de hermandad, y en fin, sobre todo lo que observaban requeria una norma. No conocian la confiscacion de bienes, y castigaban con pena capital el homicidio, adulterio y hurto. La suavidad de sus leyes y gobierno hace mucho honor à los entendimientos que saben conducirse por el camino que las leyes naturales han señalado.

**CIENCIAS Y ARTES.**—Toda la teología de los Incas estaba contenida en la palabra Pachacamac. La filosofia moral la cultivaron con tanto esmero, que cualquiera encarecimiento no es suficiente para explicar la aplicacion que tuvieron à esta ciencia, como lo manifiestan sus leyes, máximas y costumbres. Sus filósofos, que se llamaban Ancautas, cuidaban de las escuelas, componian comedias y tragedias que contenian mucha moralidad y pronosticaban lo porvenir. De la filosofia natural y astronomia alcanzaron solo aquello que podia conocer la razon sin ejercicio. De la aritmética, geometria y geografia, supieron todo lo que era necesario para el trato civil. Cultivaban la poesia; y sus poetas llamados Hrabec; componian versos ó yaravies, que es una especie de canto lúgubre. Los músicos tocaban en la flauta sus amores, las hazañas y victorias de sus héroes. Habia buenos arquitectos, famosos plateros y otros artifices. El grado de cultura à que llegaron los peruanos, sin los auxilios que tienen otras naciones civilizadas, y solo apoyados en

sus propios talentos, es todavia mas admirable que los progresos que se hacen en el dia con el recurso de obras sobre todas materias, maestros, máquinas, &c.

**FIESTAS**—Fuera de las ordinarias de cada luna ó mes, y otras extraordinarias que hacian por las victorias de sus generales y otras felices ocurrencias del reino, crân cuatro las fiestas principales y solemnes. La primera llamada Raymita hacian en obsequio del Sol, en reconocimiento del Supremo Ser. Concurrían todos los nobles ricamente vestidos, y todos los vasallos disfrazados con pieles de leon, alas de pájaros, máscaras &c. El Rey hacia las libaciones y todas las ceremonias religiosas. Sacrificaban un cordero; ó una llama, y los sacerdotes presajaban los sucesos felices ó infelices en la palpacion de los pulmones, que los arrancaban aun estando vivo el holocausto. El fuego para quemar la vítima se recibia del Sol en un espejo ustorio concavo de oro muy terso, llamado Chimpaná, y en el foco ponian el algodón carmenado. Era una fiesta que duraba nueve dias, y de muchas ceremonias y solemnidades. La segunda era cuando armaban caballero à los de sangre real y à los nobles. Es muy larga la ceremonia de esta fiesta. Se preparaban con un rigoroso ayuno, y pasaban por muchos exámenes muy estrictos hasta conseguir la borla amarilla, insignia de príncipe. La tercera, llamada Cuzqueyraymi, se hacia cuando el maiz empezaba à brotar, suplicando al Sol se sirviese preservar sus sementeras del yelo, y la cuarta era de mucho regocijo y placer, porque era una especie de espjacion; esto es, desterraban las enfermedades de la ciudad; y sus comarcas, con muchos ritos y ceremonias.

**IDIOMA**—Los Incas tenian una lengua particular, que hablaban solamente los de la sangre real. La general y cortésana era la Quichua, que el Rey mandaba que todas las naciones conquistadas aprendiesen indispensablemente con dos fines muy prudentes: 1.<sup>o</sup> para que sus vasallos los le hablasen personalmente, y oyesen tambien de boca del mismo Rey las sentencias y decisiones de sus causas sin necesidad de intérpretes, que necesariamente habian de haber tantos, cuantas

Jenguas habia en el imperio, que eran muchas; y 2.º para que todas las naciones identificadas por el idioma se considerasen miembros de una sola familia y se amasen recíprocamente, y perdiesen aquel odio que podian tener cuando no se entendian. Con el laudable objeto de aprender la lengua cortesana, eran llevados à la corte los jóvenes de los pueblos conquistados, y en las provincias habian maestras de la lengua.

**EDIFICIOS.**—Para describir los soberbios y maravillosos edificios que tenian los Incas, no es esto el lugar por muy limitado, basto decir que habian templos, palacios, fortalezas, jardines, baños, caminos, subterráneos, acueductos, depósitos y fábricas de grande excelencia. El primer palacio se edificó en Collenmpata, que fué casa del fundador Manco-Capac, que ahora forma la plazuela de la parroquia de San Cristoval. La fortaleza que está en el cerro de Saunhuaman al Norte, los edificios de Tambo Yiyahuanaco, Titunca, Cajamarca, y de otros lugares publican con mucho pero enérgico lenguaje el poder de los Incas. Ellos no conocian mas instrumentos para labrar piedras que unos guijarros negros que llamaban Hihuana, ni otra maquinaria para levantar y conducir los peñascos que sus robustos brazos, ni mas arte para unir con tan admirable trabazon que el discurso natural. ¡Qué poder tiene el hombre dotado de la luz de la razon!

**ANALES.**—Usaban de los Quipus. Quipu significa nudo y anudar. Hacian hilos de diversos colores, unos de un solo color, y otros mezclados de dos, tres &c. Tanto los colores simples como los compuestos tenian sus significados. Despues de torcerlos bien y dejarlos del grueso de un huso y de tres cuartas de vara de longitud, ensartaban en otro hilo à manera de rapacejo. El color amarillo significaba el oro, el blanco la plata, el colorado la gente de guerra, y las cosas que no tenian color ponian por su órden empezando desde la de mas calidad, hasta la de menos, cada especie en su género. Así en las armas ponian primero las lanzas, dardos, arcos, flechas, porras, luchas, hondas y demas armas que tenian. En los vasallos, en el primer hilo colocaban los viejos de sesenta años para arriba, en el segundo los de cincuenta, y así de diez en diez hasta los niños de pecho. Para contar anudaban los hilos à semejanza del cordon de los Franciscanos, en lo mas alto colocaban la decena de millar, en lo mas abajo el millar, así sucesivamente hasta la unidad. Los que tenian cuenta de los quipus se llamaban Quipucamayú esentos de tributo, y habia en cada pueblo à proporcion de los vecinos desde cuatro hasta veinte y treinta que tenian unos mismos registros en donde apuntaban el tributo de cada año, los que nacian y morian por meses, espresando las familias, la gente que iba à la guerra, y la que moria, las batallas, embajadas, leyes, ordenanzas, ritos y ceremonias, los sucesos memora-

bles que debian conservarse, los Hamautas y los Harábicos, los trasladaban en prosa y en verso, y los recitaban continuamente à los niños y à todos los demas para que los conservasen en la memoria. Si los capañoles conquistadores se hubieran dedicado à aprender el arte quipográfico, cuantos datos verídicos no hubieramos tenido para formar nuestra historia, y cuantas bendiciones para los que registrando los archivos de los Incas, nos hubieran transmitido sus leyes, usos, &c.

**MILICIA.**—La tenían muy subordinada y bien disciplinada. Los Capitanes y Generales para ser tales, pasaban por un rigoroso exámen de la táctica y estrategia. Ellos sabian hacer sus armas, que eran bacias, lanzas, picas &c., de plata, cobre y aun de oro. Estaban excluidos de pagar tributo, y se mantenian de la contribucion que el pueblo erogaba, razon por la que jamas se alojaban en los pueblos, y de este modo se evitaban nuevas vejaciones. El soldado que tomaba lo ajeno por pequeño que fuese, era castigado con pena capital. En los caminos à ciertas distancias tenian inmensos depósitos llamados Tampu, de bastimentos, armas, ropa y calzado, de suerte que por mas numeroso que fuese un ejército habian suficientes víveres para todos los militares.

**TRAGES.**—El traje general era el uncu, à semejanza de una camiseta sin cuello ni mangas pendiente hasta la rodilla; además el Rey llevaba la cabeza ceñida con una cinta ó trenza llamada llanta, del grueso del dedo anular que daba cuatro ó cinco vueltas la cabeza, y la borla colorada, llamada mascapaycha, pendiente hacia la frente, que abrazaba desde una sisa à otra unas planchas elípticas de oro que servian de orejeras, por manto una manta cuadrada de dos piernas, fuísamente tegida, que llamaban yacolla, una bolsa llamada chuspa terciada sobre el hombro izquierdo pendiente de una trenza muy labrada de dos dedos de ancho en la que llevaba la coca, que à solo los Incas estaba permitido mascar, y por otro una segur de oro ó de piedras. Los principes llevaban la borla amarilla. Los de la costa tenian la ropa de algodón, y los de la sierra, de lana. El luto que usaban era el color vellori.

**PRODUCCIONES.**—Ha sido inmensa la riqueza en los tres reinos, por mas que digan lo contrario algunos. El oro y la plata ha enriquecido al resto del globo. Habia muchas esmeraldas, turquesas, y perlas, como se puede ver en la relacion que hace el Inca Garcilazo de la Vega, en el capítulo 23 de los comentarios fol. 295 y siguientes. Muchos árboles de excesiva grandeza, arbustos, yerbas, frutas, frutos y raices útiles para el sustento, para la medicina, y para otros usos de la vida, como el guayacan, quina-quina, caoba, nulli, maguey, palo santo, china canafistula, zarzaparrilla, coca, maíz, habas, quinua, mani, &c. &c. Abundancia

de animales terrestres y volátiles, que hasta el dia aun no se han descubierto ni clasificado.

**GOBIERNO.**—Monárquico hereditario. Por lo que toca al Gobierno interior de los pueblos estaban divididos en decurias, y gobernados por un decurion llamado Llactacamayú en esta forma. De cada nueve indios cuidaba uno que se denominaba Chunca-Camayú. Cinco de estas decurias que sumaban cincuenta personas estaban sujetas à otro decurion. Dos decurias de à cincuenta tenian otro superior que velaba por cien individuos, cinco decurias de à ciento estaban bajo la inspeccion de un capitan, y dos compañías de à quinientos hombres reconocian un general que velaba sobre ellos: la razon porque se estableció este órden fué porque consideraban que un individuo podia buenamente dar cuenta de la conducta de mil hombres.

## BUEN CIUDADANO.

Solo merece tan honroso dictado el que, viviendo en una sociedad bien ordenada, dirige todas sus fuerzas à la conservacion de esta, à su prosperidad, y à la dicha de sus conciudadanos. No basta nacer libre, estar bajo la influencia de leyes justas y sabias, y disfrutar seguramente de los derechos de ciudadanía, para llamarse buenos ciudadanos. Es imposible serlo sin identificar su suerte con la de los demas, sin dar ejemplo de virtud, de desprendimiento y de amor à la patria.

De poco serviria establecer leyes excelentes que asegurasen la dignidad de los miembros de una sociedad, si cada uno de ellos no se constituyese un celoso vigilador de su puntual observancia, posponiendo à esto, todo interes, todo resentimiento. Así solamente impera libertad legal y es contenida el desenfreno de las pasiones de los primeros funcionarios de un estado.

¿Serà buen ciudadano, el que vea bollar con indiferencia las leyes fundamentales de su país, sin tomar parte en la reparacion de este desacato hecho à la magestad del pueblo? ¿Serà buen ciudadano el que vé atropellar à otro ciudadano por el capricho ó mala voluntad de un mandon? No por cierto: el buen ciudadano mira la suerte de los demas como la suya propia, porque conoce que el desafuero cometido hoy contra uno puede cometerse mañana contra él. De aquí la adherencia al bien comun, por que sabe que así como este es la suma de los bienes de todos, así aquel es el apoyo del bienestar de cada uno en particular.

El buen ciudadano conoce que sin los servicios de todos no se puede conservar la patria; y por esto es el primero que se desprende de una parte de su fortuna para lograr aquel fin: no reusa empuñar la espada cuando la patria le llama à su defensa; respeta la ley y odia al

tirano; sin lo primero sabe que no es posible que haya orden, tranquilidad y justicia; y sin lo segundo está persuadido que no puede existir la libertad. Se interesa cordialmente en que su nacion sea sabia, rica y valiente, porque no cabe en su corazon el sentimiento horrible del desprecio, del obatismo y esclavitud á que se ven reducidos los pueblos cuando carecen de aquellas virtudes. Para el buen ciudadano no hay mas autoridad que la que obra con justicia, porque solo así puede ser legítima cualquiera mision, sea de la clase que fuere: aprecia en sus conciudadanos los servicios y merecimientos que han contraido con la patria; busca los talentos para admirarlos, y desprecia la altanería del rango, cuando está destituido de las prendas que hacen útiles y recomendables á los hombres.

Ultimamente, aquel será buen ciudadano, siempre que encamine todas sus acciones á la gloria de su patria, á la conservacion de las leyes que afianzan los derechos santos de la propiedad, de la seguridad y de la libertad civil de los individuos, fundamentos de la prosperidad pública, y sin los cuales las sociedades serian atos de ganado dirigidos con el palo de los déspotas.

*El Telégrafo.*

## El Monitor.

BUENOS AIRES, MAYO 10 DE 1834.

No creemos que pueda citarse una ley que obligue el Ministerio á asistir personalmente á la instalacion de una nueva legislatura; y en cuanto á la costumbre ha sido tan variable que tampoco puede considerarse como obligatoria.

El mensaje del año de 1822, fué llevado á la Sala por un oficial del Ministerio de Gobierno; los de los años siguientes por los Ministros, hasta el del año 28, que los Señores Representantes recibieron de las propias manos del Sr. Gobernador DORREGO.

El Sr. General Rosas no quiso imitar este ejemplo, y se restableció la costumbre de mandar el mensaje por los Ministros; hasta que el Sr. Balcarce se decidió á presenciar la apertura de la anterior legislatura.

Es, pues, inexacto considerar la intervencion del Ministerio, como *debida y acostumbrada*. En esto el Gobierno puede escoger uno de los tres arbitrios que dejamos indicados; porque á falta de una ley escrita, ó de una costumbre constante, todos ellos se apoyan en ejemplos, y por el modo con que procede la Sala en estos actos, nos parece mas conveniente el que ha adoptado el Gobierno: porque no estando admitida entre nosotros la práctica de la mayor parte de los gobiernos constitucionales, donde la Sala discute el Mensaje del Gobierno, y le transmite su contestacion, no es propio ni debe pretenderse que el Ministerio entregue personalmente un documento, que debe quedar sin discusion y sin respuesta.

Son infinitas las modificaciones, que ha sufrido entre nosotros el sistema representativo; mientras que naciones mas cultas y poderosas que nosotros no han desdeñado modelarse sobre el ejemplo de las que las habian precedido en la carrera á que se lanzaban: esta docilidad les ha valido una mas pronta y regular organizacion de su sistema constitucional.

Las primeras legislaturas de la Provincia discutian y contestaban los mensajes del Poder Ejecutivo: despues dejaron de discutirlos, y por último no quisieron contestarlos.

Restablezcase, pues, la antigua costumbre, y obliguese por ley al Ministerio á presentar en persona el Mensaje del Gobierno; comprometiéndose á discutirlo y á contestarlo; entonces nada se echará menos en la instalacion de nuestras legislaturas.

### VARIETADES.

#### LECCIONES PRIMARIAS.

1. Hijo mio; hay en tu corazon una voz que te guía, y te dice: sigue á la justicia y ama á tu Patria. Estas dos cosas lo dicen todo, si estan bien explicadas; pero nada hemos hecho si no las practicamos.

2. A los autores de tu nacimiento; á tus padres debes la obediencia; merece sus bondades, y respeta su poder. No hay reposo sobre la tierra para los hijos ingratos; y aunque trabajen incesantemente, nunca prosperarán; siempre son pobres.

3. Es necesario huir la ociosidad, haciendo siempre alguna cosa; tambien debes evitar los deleites porque engendran siempre la miseria y los vicios. El que te guía al trabajo te conduce al honor; y el estudio es para ti el camino de la dicha.

4. Sé dócil á los consejos de tu maestro, que te ama, y que te hace conocer al mundo y á tí mismo. Escucha los avisos de su esperiencia; mira que es un padre para tí, tu debes ser un buen hijo para él.

5. Escoje bien tus amigos, tus compañeros y guía; teme el asociarte con los malos y los pérfidos, nunca te acompañes con los libertinos; porque bien pronto te se pegará el contagio.

6. Sea, hijo, tu boca el órgano de la verdad; que la impura mentira nunca la profane: especialmente cuando el juez, órgano de la ley, te pregunte y deba contar con tí.

7. Guárdate de hurtar: todo latrocinio es un crimen: todos tenemos interes en que se reprima este vicio, porque se debe un santo respeto á lo que no es nuestro; pues en esto consiste el verdadero fundamento de la sociedad.

8. Nunca digas es de noche; y sin que se me vea puedo hacer el mal; porque nada hay oculto sobre la tierra, todo se descubre, y á mas de esto; tienes en tu corazon un juez á quien nunca engañarás.

9. La humanidad se estiendo hasta los animales. La justicia hacia todos, toca solo á Dios. Colocate siempre en lugar de otro, porque todos quieren sacar de tí, lo que tu quieras exigir de todos.

10. Vuelve bien por bien; perdona á quien te ofende. Cuando ofendan al ausente, defiendele: sirve de guía al ciego: abre la mano al pobre; y nunca digas mañana daré.

11. Los beneficios son frutos cultivados para sí mismo, al punto que se hacen, se saca el provecho; aun con el que te aborrece, has de ser justo y generoso. En fin, has de ser bienhechor, si quieres ser dichoso.

12. La dicha de tu vecino no debo turbar tu reposo; es un estado dichoso, ignorar la envidia; has justicia á tu rival, que se te ha preferido. El que es mas sábio es el menos vano.

13. Paga tus deudas; pero has lo posible por no contraerlas. Dar muchas palabras, es de una alma vulgar; faltar á ellas es de cobardes. Ninguno pueda sufrir que se le falte á la palabra, ni que se olviden de sus beneficios.

14. Siempre debes pensar en que tu vida es limitada, aunque las ordenes sobre un plan regular; si haces mal uso de ella, la abreviarás: todo se puede reparar, menos la pérdida del tiempo.

15. Piensa bien en conocerte, modera tu ira, sé dueño de tí mismo, sobre todo, limita tu ofertas, acorta tus necesidades: el mas rico es el que quiere ser mas pobre, y el mas pobre el que quiere parecer rico.

16. Raras veces la felicidad está junta con la riqueza, no se encuentra fuera de la conciencia. Solo la pureza de corazon la puede alcanzar. Este es un diamante que nadie debe empañar.

17. Compara el interior remordimiento de los malos con la calma interior de una alma justa y pura. El mayor de los placeres es el ser virtuoso.

18. Tolera los defectos sin lisongear el vicio: lucha con los reveses: soporta la injusticia: la vida es un combate: la dicha es un escollo: recibe los males sin debilidad, y los bienes sin orgullo.

19. Ayuda á los desdichados en sus extremas angustias. ¡Ab! cada instante puedes caer en ellas. Paga tambien todos los impuestos, porque el estado por este medio asegura tu reposo.

20. De las reglas de tu costumbre has de hacer estudio: que en tu casa la virtud sea costumbre: vives, y debes morir, esta es tu suerte. Has que te se estime en la vida, y que se llore tu muerte.

21. Descárgate de cuidados y aficciones y destierra la tristeza de tu corazon. La tristeza dió la muerte á muchos hombres, y de nada sirve, sino es en dar fuerza á las pequeñas penas de esta vida, y á mudar las sombras y apariencias del mal en males verdaderos é inmortales.

22. No enfrena la ira la espada, sino las palabras humildes y suaves. Cuando gritan los iracundos, gritamos tambien no-

otros; valdmonos de injurias y amenazas para hacerlos callar, y nos olvidamos, que para esto basta una palabra dulce y cortés.

23. Si incesantemente no tienes en la mano el acero, para quitar las ramas a este árbol, y romper la malezas, cojeras tus frutos amargos y desazonados, que te harán sentir en tus postrimeros dias muy dolorosos pesares.

24. No desconsueles ni inquietes a un criado, que hace cuanto puede, y emplea de buena gana todas sus fuerzas para servirte bien. Te haces indigno de la vida, cuando tu mal humor dá ejercicios de paciencia á los que te estiman, y que solo viven para servirte.

**Avisos de la Policia.**

Existe en la Casa Central del Departamento, una capa de Señora que se cree robada; y la persona que lo falte alguna, puede presentarse para dar las señas en averiguacion del hecho, y de la propiedad de dicha capa.

Mayo 6 de 1834.

**AVISOS.**



Da. María Moreno de Badlam, D. José Eusebio Moreno, y D. Mariano Moreno, madre, tio y primo del finado D. Estevan Badlam, suplican á los amigos que por alguna casualidad no hayan recibido esuela, se sirvan asistir á los sufragios que deben hacerse por el alma de dicho finado, hoy Sábado 10 del corriente, en la Iglesia de Santo Domingo.

**Estado de la Escuela Náutica de Buenos Aíes, en Abril.**

D. Elias O'Donnell, particular, Geometria, repaso 0,466, Algébra 0,271, premios 4, asistencia buena, aplicacion idem, progresos mas que regulares.

D. Daniel Escalada, aspirante de artilleria, Geometria 0,203, Algébra atrasado, asistencia regular, aplicacion idem, progresos idem.

D. Pedro Segovia, particular, aritmética 0,565, idem 0,35, premios 5, asistencia buena, aplicacion idem, progresos muchos.

D. Benjamín Zudañes, particular, aritmética 0,748, idem 0,35, premios 4, asistencia buena, aplicacion idem, progresos idem.

D. Avelino Viamonte, particular, aritmética de segunda 0,203, premio 1, asistencia mediana, aplicacion regular, progresos medianos.

D. José O'Donnell, particular, aritmética de segunda 0,565, atrasado, asistencia mediana, aplicacion regular, progresos mas que regulares.

D. Luis Cosío, aspirante, aritmética 0,44, atrasado, premio 1, asistencia mediana, aplicacion buena, progresos pocos.

D. Juan A. Boneo, particular, aritmética 0,212, atrasada, asistencia media, aplicacion mediana, progresos.

Es como resulta de la lista diaria, Buenos Aíes, Mayo 6 de 1834.

ELIAS O'DONNELL,  
Ayudante.

V. B.  
O'DONNELL, director.

**BATALLON DE RESTAURADORES.**



La fuerza que bajo este nombre estuvo de servicio, en el mes de Octubre del año próximo pasado, se presentará, el Viernes 9 del presente Mayo, á las 9 de la mañana, en el Cuartel de Patricios, para ser pagada del haber que lo corresponda por el servicio que entonces prestó. Buenos Ayres, Mayo 7 de 1834.

RAMIRO.

**COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.**

Los Sres. que hayan comprado sueldos á los Oficiales de Marina y demas individuos del Departamento, se presentarán en esta oficina, desde hoy dia de la fecha hasta el Sábado 10 del corriente; y con los documentos respectivos para tomar razon de su importe y elevarlo á la Superioridad.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1834.

Debiendo concluirse en esta semana la impresion del ENSAYO HISTORICO DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA, escrito en frances por el vizconde de Martignie, traducido al español y dedicado al Sr. Ministro de la Guerra y Marina por el que suscribe; se advierte al público en general, y en particular á los que por descuido de los repartidores del prospecto no se hayan suscripto á dicha obra, que se admiten suscripciones á 10 pesos el ejemplar en cualquiera de las imprentas, Independencia, Chacabuco núm. 19, Gaceta Mercantil, Cangallo núm. 76, Argentina, Universidad núm. 37, y de la Libertad, Cangallo, núm. 58; en la inteligencia que no se publicarán los nombres de los suscriptores.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1834.

RAFAEL MINVIELLE.

**AVISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.**

Las personas que gusten contribuir voluntariamente con algunas cantidades aunque sean pequeñas, para aumentar los premios que la Sociedad de Beneficencia por su institucion adjudica, á la moral, la industria y al amor filial, podran hacerlo en la Oficina del Papel Sellado.

**AVISO INTERESANTE**  
A LOS RESTAURADORES,  
Acaba de publicarse por esta Imprenta la importante obra **LOS SUCESOS DE OCTUBRE, &c.**, por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermediados con las reflexiones del autor.  
Se vende cada ejemplar en papel fino..... \$5  
En papel comun..... 4

**REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.**



Todos los individuos pertenecientes al expresado regimiento, que aleguen inutilidad para el servicio, se presentarán en el cuartel desde el Lunes 5 del corriente, hasta el 15 á las cinco, ó seis de la tarde, á cuyo efecto estará la Comision nombrada por el Gobierno, previniendo que este plazo es sin próroga, y sufrirán los perjuicios que por omision se ocasionen.—Buenos Ayres, 1.º de Mayo de 1834.

**PAPEL SELLADO.**

EXPENDIO EN EL PRIMER TERCIO DE 1834.

Las seis clases.....\$53,959

Pasaportes..... 4,297

Patentes.....186,400

244,656

Gastos y comisiones..... 12,843

Liquido entregado en Receptoría...231,813

Contaduría General, Mayo 1.º de 1834.

SANTIAGO WILDE.

**BENEFICENCIA.**

Habiendo representado el infrascripto Administrador del Hospital General de Mugeris, al Superior Gobierno la necesidad de emprender algunas refacciones indispensables en las salas y oficinas de aquel establecimiento, ha sido autorizado para abrir una suscripcion y librar á la acreditada generosidad de este vecindario, la prestacion de los medios, sin los cuales no podria verificarse en la actual penuria del erario aquella importante obra en que tanto se interesa el mejor servicio de la doliente humanidad.

El infrascripto, que no puede poner un solo instante en problema la filantropía de los sentimientos que caracterizan al gran pueblo de Buenos Ayres, se permite dirigirle la presente excitacion, anunciándole que desde hoy, y por el periodo del mes que corre, se admiten por el Administrador ó el Económico, las donaciones pecuniarias, que en cualquier cantidad quieran hacerse, en obsequio al interesante objeto que se ha manifestado; bajo el concepto de que oportunamente se dará cuenta al público para su satisfaccion y descargo del infrascripto, de las oblaciones que se hubiesen hecho.—Buenos Ayres, Mayo 2 de 1834.

JUAN CARLOS ROSADOS.

**EL MONITOR.**

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19

Precio de la suscripcion mensual..... 7 ps.

Números sueltos..... 3rls.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.